



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
Carrera 4ª No. 2-18 TELÉFONO (602) 8317599
j01admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co - Cel. 3166585726

Popayán, 14 de noviembre dos mil veinticuatro (2024)

EXPEDIENTE No. 190013333001 2014 00472 01
DEMANDANTE: JONATHAN ALEXANDER SOLARTE TAIMAL Y OTROS.
DEMANDADOS: HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

Auto. - 1783
Obedecimiento al superior

Estese a lo dispuesto por el H. Tribunal Contencioso Administrativo del Cauca, corporación que, mediante ponencia del Magistrado CARLOS HERNANDON JARAMILLO DELGADO, mediante Sentencia del doce (12) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), **CONFIRMÓ** la Sentencia N° 002 del 21 de enero de 2020, proferida por el Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Popayán, que NEGÓ las pretensiones de la demanda.

En firme esta providencia, previas las anotaciones de rigor, liquídense las costas si a ello hubiere lugar y ARCHÍVESE el proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ERNESTO ANDRADE SOLARTE
Juez

JUZGADO PRIMERO
ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
POPAYÁN
NOTIFICACIÓN EN LA PÁGINA WEB
www.ramajudicial.gov.co

POR ESTADO ELECTRÓNICO No 78

DE HOY 15 DE NOVIBRE DE 2024

HORA: 08:00 a.m.

MARTHA LORENA BALCAZAR
VELASCO
Secretaria

Firmado Por:
Ernesto Andrade Solarte
Juez Circuito
Juzgado Administrativo

001

Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2ee7aaffcd694f307d927a657952433c8b6cdac5f907acd0321b3b96b2d220a**

Documento generado en 14/11/2024 05:23:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>